



VISTO:

El Expediente N° 320-10-06-03707/2008, Caratulado: "SECRETARÍA GENERAL C.E.A. - SI DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO AL "IV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO C.E.A." - CAPITAL", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la **Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A.)**, organización sindical de tercer grado, Personaería Gremial N° 1716, que nuclea a más de noventa mil (90.000) docentes de distintas jurisdicciones del país, ha resuelto realizar su **IV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO** denominado "Saber profesional docente: un acercamiento a las nuevas infancias y juventudes";

QUE, dicho Congreso se llevará a cabo en la ciudad de San Luis, los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2008, al que asistirán aproximadamente 800 delegados docentes de nuestro país;

QUE, dada la magnitud de dicho evento y los fundamentos del mismo, resulta procedente declararlo de interés por parte de esta Cartera Educativa, manifestando su auspicio y estableciendo el no cómputo de inasistencia de los docentes que concurrirán al mismo;

Por ello, y contándose con opinión favorable de los equipos técnicos de este Ministerio,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUSPICIA el **IV CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO** denominado "Saber profesional docente: un acercamiento a las nuevas infancias y juventudes", organizado por la **Confederación de Educadores Argentinos (C.E.A.)**, a llevarse a cabo en la ciudad de San Luis, los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2008, al que asistirán aproximadamente 800 delegados docentes de nuestro país.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que no se computen inasistencias a los docentes que participen del Congreso mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3°.- REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes correspondan.

REF: ... se presenta fotocopia concuerda fielmente con su original.

Corrientes, 29 JUL 2008

[Handwritten signature]
...
...

[Handwritten signature]
...
...
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
Provincia de Corrientes